

**Sotax**  
Impuestos y auditorías integrales

Pereira, Marzo 15 de 2023

Señores

**FUNDACION REVIVAMOS**

En reunión del máximo Órgano Social  
Ciudad.

**Ref. Dictamen de la Revisoría Fiscal Año 2022**

**1. Opinión favorable**

He auditado los estados financieros individuales de la FUNDACION REVIVAMOS que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022,
- El estado de actividades,
- El estado de cambios en el activo neto y
- El estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION REVIVAMOS a 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 2) y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia. (NCIF)

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por Angela Cristina Montoya Orozco, miembro también de SoTax Consultores SAS y en el informe del 14 de marzo de 2022 emitió una opinión favorable.

**2. Ejecución del trabajo de Revisoría Fiscal**

**2.1. Fundamentos de la Opinión**

Siguiendo los lineamientos de la legislación Colombiana y los estatutos vigentes de FUNDACION REVIVAMOS apliqué en mi trabajo la normatividad contenida en el anexo 4 de decreto 2420 de 2015, o Normas Internacionales de Aseguramiento (NIAs).

**Obtuve de parte de la Administración de FUNDACION REVIVAMOS, una confirmación escrita** de la aceptación entre otras de las siguientes condiciones legales, incluidas en mi propuesta de trabajo (NIA 210)



- **Responsabilidades a cargo de la Administración:**

La preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF). En este aspecto la dirección es responsable adelantar la valoración de la FUNDACION REVIVAMOS, para continuar como entidad en funcionamiento o negocio en marcha.

El establecer y mantener procedimientos para prevenir fraudes y detectarlos, como parte de un adecuado control interno sobre todos sus procesos.

Conservar y registrar la información financiera de todas sus actividades y conservar un sistema de evaluación que le permita validarla como auténtica.

- **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Expresar una opinión sobre los estados financieros, basándome en los principios de la NIA.200 (Objetivos Globales del Auditor Independiente)

Aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada, evaluando las políticas contables, obteniendo conocimiento del control interno e identificando y valorando los riesgos de error o fraude.

Cumplir con los requerimientos de ética, planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una **seguridad razonable** sobre si los estados financieros están libres de **incorrección material** por fraude o error y aplicando el juicio y escepticismo profesional.

## **2.2. Independencia frente a FUNDACION REVIVAMOS**

Como delegada de SoTax Consultores y todo el equipo de trabajo que adelantó este encargo de Revisoría Fiscal por el año 2022, manifiesto que somos independientes a la FUNDACION REVIVAMOS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia, y que así mismo, he cumplido con las demás responsabilidades incorporadas en dichos requerimientos.

## **2.3. Planeación del trabajo a ejecutar**

Para adelantar mi trabajo hice una **planeación anual** de las labores a realizar las cuales comprendieron en las áreas auditadas los siguientes aspectos:

- Una valoración sobre la eficacia de los **controles internos** implementados,
- Una evaluación sobre la **razonabilidad** de la información financiera,
- Un análisis para determinar el respeto por las **normas legales y estatutarias**,
- Un recorrido por la **actuación de la Administración**.

Con base en este plan general obtuve de la Organización la información necesaria para llevar a cabo mis funciones. Igualmente, tuve comunicación con los responsables del gobierno de la FUNDACION REVIVAMOS para **hacerles conocer el alcance de la revisoría**, el momento de realización, las normas aplicables y



los hallazgos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno, identificadas en el transcurso de este encargo.

Aunque el cubrimiento de mis pruebas abarca las principales transacciones de los estados financieros y de la evaluación de los controles establecidos por parte de la Administración, **mi programación anual fue relevante** en los siguientes aspectos:

### **Auditoría Impuestos Nacionales y Territoriales / Requerimientos Entidades de Control**

<b>Actividades</b>
Solicité el auxiliar contable de los ingresos, el valor de retención en la fuente y sus bases, así como la descripción de cada movimiento. Al igual que el borrador de cada declaración preparado por el cliente correspondiente a cada período según corresponda, Mes ( <b>retención en la fuente</b> ), Bimestre ( <b>Autorretención ICA</b> ), Cuatrimestre ( <b>IVA</b> ) o año ( <b>ICA anual</b> ).
Verifiqué que los conceptos y porcentajes de retención en la fuente fueran los correctos, según lo estipulado en las normas tributarias de retención en la fuente a título de renta y a título de ICA, así como, la tarifa de ICA para el cálculo de la Autorretención. Solicite documentos aleatorios sobre los hallazgos más representativos.
Revisé el informe solicitado por la Superintendencia de Salud, relacionado con la Información Financiera individual de la entidad, preparada y presentada bajo las especificaciones del aplicativo exigido por esta entidad de control.
Analicé las normas tributarias aplicables a la entidad en concordancia con las cifras relacionadas en la <b>Declaración de Renta</b> año 2021, así como la verificación de sus anexos y de los soportes que la sustentan.
Revisé las cifras reportadas en la Información Exógena Nacional y Municipal requeridos por la normatividad vigente, comparando con los saldos contables del periodo informado.
Realicé seguimiento y acompañamiento sobre la actualización de la permanencia en el régimen tributario especial ante la Dian.
Realicé las sugerencias necesarias y en caso de correcciones o ajustes verifiqué nuevamente las cifras recalculadas.

### **Auditoria Nómina Electrónica**

<b>Actividades</b>
Llevé a cabo la revisión de este proceso dentro de la entidad, con el objetivo de verificar que la Fundación Revivamos estuviera cumpliendo las normas vigentes respecto a la transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y nómina individual de Ajuste y no se lleguen a presentar posibles sanciones por incumplimiento.
<b>Concluí:</b> * Que el control interno aplicado al proceso auditado es apropiado, pero susceptible de mejora, realizando diversos procesos de verificación a la información transmitida a la DIAN y lo registrado en contabilidad. * Que la entidad no estaba incluyendo los valores causados de las prestaciones sociales ni la dotación entregada a los empleados que hacen parte del reporte de Nómina Electrónica
Realicé sugerencias y/o recomendaciones para la mejora del proceso en general previo al cierre del año 2022.



## Verificación de Saldos Contables con corte intermedio y al cierre del año 2022

<b>Actividades</b>
<p>Solicité un balance discriminado por terceros y determiné con sentido crítico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La razonabilidad de las cifras (incluso por tercero) de cada una de las cuentas del Activo y Pasivo aplicando diferentes técnicas de comprobación y verificación</li> <li>• Partidas o terceros con saldo contrario a su naturaleza</li> <li>• Posibles partidas mal clasificadas</li> <li>• Transacciones inusuales o poco frecuentes dentro del giro de la entidad.</li> <li>• Notas contables sobre ajustes o reclasificaciones.</li> </ul> <p>Para los puntos que consideré necesario, solicité la respectiva explicación del líder del proceso y verifiqué su adecuado tratamiento contable, apoyada en los documentos soporte de las transacciones, de los cuales obtuve respuestas satisfactorias y se acogieron las recomendaciones dadas</p>
<p>Al momento de hacer la revisión del período tuve presente en todas las transacciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La correcta imputación contable de acuerdo con su criterio contable.</li> </ul> <p>Tomé nota de los registros que consideré debieron modificarse e informe de estos a la administración, aplicando el <b>concepto de materialidad</b>, utilizando el nivel de precisión acordado por nuestra Firma del medio por ciento (0.5%).</p>

## Auditoría Evaluación Riesgo Proceso de Pagos

<b>Actividades</b>
<p>Identifiqué, analicé y evalué los riesgos más representativos del proceso de pagos, con el objetivo de emitir recomendaciones que contribuyeran a mitigar los riesgos identificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó Arqueo de caja</li> <li>• Circularización a las entidades financieras nacionales con las cuales la Inmobiliaria tiene productos financieros</li> <li>• Socialicé a la administración del objetivo de la auditoría y la elaboración de la matriz de riesgos.</li> </ul>
<p><b>Concluí</b> que en la evaluación al proceso de pagos se observó en general un ambiente de control fuerte tanto en el proceso de pagos bancarios, como en el proceso de pagos en efectivo</p>
<p>Realicé sugerencias y/o recomendaciones (de forma) para la mejora del proceso.</p>

## Auditoria Módulo Inventarios vs Módulo Contabilidad octubre 2022

<b>Actividades</b>
<p>Con el fin de verificar que tanto las cantidades como el costo contable correspondiente al inventario de biológicos manejado por la Fundación reflejara la realidad económica procedí a verificar que la información generada en el módulo de inventarios fuera concordante con lo reportado en contabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante indagación con el asistente administrativo, se realizó el levantamiento de la información para comprender el procedimiento que realiza la empresa</li> <li>• Solicité el inventario físico realizado mes de octubre</li> <li>• Requerí el Inventario a octubre generado del módulo de inventarios con indicación de la cantidad, el valor unitario y el total</li> <li>• Realicé la verificación Saldos de inventario vs Saldos de Contabilidad</li> </ul>
<p><b>Concluí</b> * Los valores del inventario físico son concordantes con lo reportado en contabilidad. * Que el módulo del inventario no está completamente implementado</p>
<p>Realicé sugerencias y/o recomendaciones (de forma) para la mejora del proceso en general</p>



Los programas anteriores se ejecutaron con el fin de obtener una seguridad razonable en las cifras. Esta **seguridad razonable** consiste en obtener un alto grado de confianza; no obstante, se logre esta convicción, la misma **no garantiza** que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs **siempre** detecte una incorrección material cuando esta pueda existir.

Las **incorrecciones** pueden deberse a **fraude o error**, siendo más elevado el **riesgo de no detectar** una incorrección material **debida a fraude**, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

En este período mis pruebas sobre las áreas auditadas **arrojaron como resultado, la no existencia de incorrecciones materiales** que pudieran influir en las decisiones económicas de la FUNDACION REVIVAMOS.

Una **incorrección** se considera **material**, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

#### **2.4. Mejoras Propuestas y conclusiones**

Con base en los resultados obtenidos de las auditorías ya informadas, presenté inquietudes y propuestas de mejoras, las cuales se hicieron por escrito de manera periódica; otras veces, fueron transmitidas de manera verbal. Estas propuestas fueron evaluadas siempre con la Administración y sobre las mismas se adelantaron en el transcurso del examen, seguimiento a la aplicación de correctivos.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como organización en marcha

Los análisis de las desviaciones a las proyecciones hechas entregaron aprendizajes que han sido aprovechados de manera positiva por la Fundación.

#### **2.5. Aportes de la Revisoría Fiscal -Valor Agregado –**

La Organización que represento invitó, sin costo para la FUNDACION REVIVAMOS, a participar en conferencias de capacitación, **Mesa de Amigos** con actualización tributaria y contable.

Igualmente, SoTax Consultores como empresa, hizo llegar de manera oportuna y periódica información sobre los principales cambios ocurridos en las normas tributarias, laborales y comerciales, así como, comentarios sobre actualización de nuevas disposiciones legales.

La FUNDACION REVIVAMOS, pudo recibir por escrito conceptos y respuestas a sus inquietudes a través de nuestro servicio especializado IRS (Informativo y Respuestas SoTax).

## 2.6. Base para emitir mi dictamen

### Certificación de la Administración en relación con los estados financieros

Antes de emitir mi dictamen y con base en lo establecido en los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995, **recibimos de los Administradores la certificación** de los estados financieros por el año terminado en 2022.

En este documento debidamente firmado por el representante legal y contadora a cargo de la información financiera de la FUNDACION REVIVAMOS, me han certificado entre otros aspectos que:

- Confirmaron la integridad de la información que me fue proporcionada, puesto que, todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todas las obligaciones de la FUNDACION REVIVAMOS están mostradas como tales en el estado de situación a la fecha de corte, y no tienen conocimiento de que existan otras reclamaciones o juicios contra la Organización por concepto de litigios, demandas en curso, impuestos u otros; ni pasivos contingentes que pudieran afectar la situación financiera.
- No tienen conocimiento de ningún convenio o transacción de importancia que no esté adecuadamente descrito en los registros y documentos contables puestos a mi disposición y utilizados en la preparación de los estados financieros.
- Que en la preparación de los estados financieros, la Administración hizo una valoración de la capacidad de la empresa para mantenerse en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este.
- Que no tuvieron conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan presentar incorrección material con efecto de importancia sobre los estados financieros enunciados

Considero que, con base en el trabajo realizado, la evidencia obtenida, las respuestas a las propuestas de la Revisoría, he logrado obtener una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

## 3. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2022, la Entidad ha:

- Llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral;
- Reportado que ha permitido la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y el respeto por los derechos de autor.

También:

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva;



- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente;

### 3.1. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Con base en la múltiple normatividad aplicable a la FUNDACION REVIVAMOS, adelanté un análisis sobre el cumplimiento y respeto de:

- Los **Estatutos** de la Sociedad, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva
- Las normas expedidas por las entidades que ejercen su vigilancia
- El cumplimiento en el cálculo y pago de los **aportes parafiscales** y de nómina
- El manejo del entorno y del **control ambiental**

Las evidencias las obtuve entre otros al adelantar **visitas periódicas** a las instalaciones, participación en comités y con el seguimiento a diferentes transacciones económicas.

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### 3.2. Opinión sobre control interno

El control interno es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El funcionamiento del proceso de control interno es igualmente responsabilidad de la Administración.

El **control interno** incluye aquellas políticas y procedimientos efectuados por los encargados del gobierno corporativo que:

- Permite el **adecuado mantenimiento de los registros**,
- Provee razonable seguridad en el **registro de las transacciones**
- Un adecuado manejo en relación con las **adquisiciones, uso y disposición de los activos**;
- Permite que los **ingresos y desembolsos** estén debidamente autorizados por la Administración;
- Incluye procedimientos para garantizar el **cumplimiento de la normatividad, de los estatutos y de las disposiciones** de la Administración.

El análisis hecho frente a la forma como la Organización **implementa y controla** los probables **riesgos del negocio** en los procesos auditados y la injerencia de éstos frente a la información financiera, lo practiqué aplicando pruebas de carácter cualitativo, e incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario.

En mi opinión, el control interno de las áreas evaluadas de la FUNDACION REVIVAMOS es efectivo, en los aspectos importantes, con base en la verificación entre otras de:



- La realidad de las transacciones financieras
- El adecuado reconocimiento y registro de la información económica.
- La obtención de evidencias que soportaran la veracidad, los valores, y las revelaciones de las transacciones.
- El análisis de las normas y políticas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración de la Empresa
- La presentación de los estados financieros en conjunto con las notas informativas

De los señores Asambleístas, Cordialmente

*Gloria Yaneth Granados A.*

**GLORIA YANETH GRANADOS ARIAS**

Revisor Fiscal T.P. N° 54962-T

En representación de SoTax Consultores SA



Pereira, 405 Centro de Negocios de Cerritos, Carrera 15 #138 – 25

 (57) 317 364 2184  [ana@sotaxco.com](mailto:ana@sotaxco.com) [jhoyos@sotaxco.com](mailto:jhoyos@sotaxco.com)

